

3

POLÍTICAS CULTURALES, LA CONFORMACIÓN DE UN CAMPO DISCIPLINAR. SENTIDOS Y PRÁCTICAS EN LAS OPCIONES DE POLÍTICAS

María Julia Logiódice (*)

(CONICET-FLACSO-UNR, Argentina)

RESUMEN

En este trabajo propongo indagar en la conformación del área de estudios de las políticas culturales a partir de la pregunta por la relación entre las ideas y la producción de políticas. Específicamente me pregunto, ¿de qué forma se han cristalizado en las opciones de políticas los distintos sentidos de *cultura*? ¿Y bajo qué paradigmas se han estudiado? A partir de la reconstrucción histórica de este proceso identifico aquellos momentos de cambio que permiten armar un mapeo general de la cuestión y reflexionar puntualmente sobre el problema que nos hemos planteado. Así, propongo un recorrido que se inicia con los orígenes de este campo de estudios. Luego intento dar cuenta del desplaza-

miento de su objeto a partir de la antropologización del concepto de cultura y la revitalización y el debate por las políticas culturales durante el contexto de la democratización. Seguidamente hago referencia a la vocación cuantificadora que acompañó al giro neoliberal en la cuestión para por último plantear las sendas actuales por las que se desliza esta área de estudios y algunos interrogantes para el futuro de la misma. Se espera de esta manera aportar algunas ideas para pensar las formas de contacto entre los discursos académicos y las políticas públicas, más específicamente sobre aquellas discursividades políticas y criterios que prevalecen en la elaboración y análisis de políticas culturales.

PALABRAS CLAVE:

políticas culturales, regímenes de saber, cultura, poder.

(*) E-mail: julialogiodice@hotmail.com

RECEPCIÓN: 16/12/11

ACEPTACIÓN FINAL: 19/04/12

ABSTRACT

In this paper I propose to investigate in shaping the field of cultural policy studies from the question of relations between ideas and policy production. Specifically, I wonder, how have crystallized into policy options the different meanings of culture? And under what paradigms have been studied? From the historical reconstruction of this process identifies those moments of change that allows build a general mapping of the matter and promptly reflect the problem that we have raised. So, I propose a journey that begins with the origins of this field of study. Then try to account for the displacement of

the object from the anthropologization the concept of culture and the revitalization and cultural policy debate in the context of democratization. Then I will refer to the vocation of quantification that accompanied the neoliberal turn in the matter, and finally to raise the current paths that slips by discipline and field some questions for the future of it. Thus is expected to bring some ideas to think about forms of contact between academic discourse and public policy, specifically on those policies discursivities and criteria prevailing in the design and analysis of cultural policies.

KEY WORDS:

cultural policies, regimes of knowledge, culture, power.

1 INTRODUCCIÓN

Hablar de cultura nos suele colocar en un terreno cargado de ambigüedades donde los límites y complejidades del lenguaje se nos revelan con fuerza. En este artículo me interesa indagar cómo estos problemas conceptuales y epistemológicos que carga “la cultura” se traducen en opciones de políticas rastreables a lo largo de la historia. Mirar esas idas y vueltas entre las disquisiciones teórico-epistemológicas y sus puestas en juego en la construcción del orden social.

¿Qué sentidos de cultura subyacen a las políticas culturales? O al revés ¿de qué forma se han cristalizado en las opciones de políticas los distintos sentidos de cultura? ¿Y bajo qué paradigmas se han estudiado?

Para explorar los fundamentos desde los que se han pensado las políticas culturales, mi intención es recuperar la tradición que propone observar las condiciones sociales, que tiene su antecedente principal en la Escuela de Frankfurt. Ésta se opuso desde sus inicios a la tradición positivista negando la primacía de la observación como fuente de conocimiento y la elevación de los hechos “a la categoría de realidad por antonomasia” (Mardones, 1991:38). La teoría crítica pone en cuestión la captación directa de lo empírico que subyace en la tradición positivista y llama la atención sobre la mediación social que

atraviesa el modo de percibir la realidad. Advierte así las condiciones socioeconómicas que atraviesan el desarrollo de las ciencias y que se imprimen en sus fundamentos y en la estructura misma del conocimiento. De esta forma procuro contextualizar los estudios sobre políticas culturales con los cambios económicos, sociales y culturales en los que se han desarrollado; como también el entramado institucional que los rodea.

Si bien la complejidad del objetivo excede ampliamente los alcances de un artículo mi intención es sólo poder trazar algunas líneas de pensamiento que permitan avanzar en la pregunta por ¿cómo se conformó el área de estudios de las políticas culturales en nuestro contexto? Mi intención no será por tanto un relato exhaustivo del desarrollo de esta área problemática sino más bien poder identificar algunas *coyunturas calientes* en este proceso. Momentos de cambio que nos permitan armar un mapa general de la cuestión y reflexionar puntualmente sobre el problema que nos hemos planteado. Cómo las ideas juegan en la producción de políticas y sus estudios.

Para estas reflexiones tendré como horizonte territorial el contexto nacional en relación con el contexto latinoamericano, ya que la dinámica del área ha estado marcada fuertemente por intercambios *sur-sur*.

2 ORÍGENES DE LAS POLÍTICAS CULTURALES:

LOS DERECHOS CULTURALES EN EL MARCO DEL ESTADO BENEFACTOR

La conformación misma de nuestros Estados nacionales, de la mano de políticos intelectuales como Sarmiento, Bello, Vasconcelos o Henríquez Ureña, incluyeron el despliegue de estrategias socioculturales de construcción de “una nación” que retrospectivamente podemos identificar como políticas culturales. Sin embargo, el uso del término *políticas culturales* es bastante reciente.

Se tiende a ubicar temporalmente la conformación de este campo problemático en 1948 con el fin de las guerras mundiales y la creación del sistema de Naciones Unidas en el marco de la afirmación de los derechos humanos. Se debe recordar que a partir de la crisis del '30 y la caída del sistema de división internacional del trabajo comenzó un proceso de transformación en el rol estatal que se extendería por casi cinco décadas. En nuestro país, como afirma García Delgado (1994), esta crisis y el golpe militar del '30 marcaron el punto de inflexión entre el *Estado liberal-oligárquico* que venía rigiendo y el *Estado social* que se despliega desde 1930 a 1976 en sus distintas modalidades (forma nacional-popular, desarrollista y burocrático-autoritaria). Dentro

de esta nueva matriz se trata “*ya no de proteger a la sociedad del Estado sino de proteger a la sociedad por la acción del Estado*” (García Pelayo en García Delgado, 1994:48). Así, el Estado benefactor representó, como dice Gosta Esping Andersen (1996), un esfuerzo de reconstrucción económica, moral y política. En lo económico a través de la ampliación del nivel de ingreso y de la seguridad laboral; en lo moral promoviendo las ideas de justicia social, solidaridad y universalismo; y en lo político como parte de un proyecto que se reafirmaba contra el comunismo y el fascismo a partir de la democracia liberal. En términos de administración y política públicas esto implicó una gran expansión de las áreas de intervención.

En ese contexto de ampliación del Estado benefactor se declararon los *derechos culturales* como parte de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del hombre por la Organización de Estados Americanos y luego por Naciones Unidas con la Declaración Universal de los Derechos Humanos¹. De esta manera surgen las políticas culturales como un deber de los estados de proteger y fomentar el acceso a los derechos culturales, entendidos éstos como *derechos individuales a la cultura*, que incluyen: posibilidad de participar en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes, disfrutar de los beneficios del progreso científico y recibir por parte del Estado protección jurídica a su creación (derecho de autor).

En función de esto se crean las primeras instituciones públicas que centralizan la aplicación de las políticas culturales. Es decir si bien la existencia de museos, bibliotecas, archivos, teatros y galerías data en algunos países de muchos siglos antes, la existencia de instituciones que agrupen a estas distintas instituciones culturales en un mismo sector dentro de la administración pública es propia de esta época. En Argentina se crea la Subsecretaría de Cultura en 1948 y el Fondo Nacional de las Artes en 1958, combinando el modelo liberal anglosajón –inspirado en el Arts Council británico creado en 1946– y el modelo centralista europeo, inspirado en el Ministerio de Cultura Francés de 1959. La lógica de esta institucionalidad cultural que se consolida hacia los sesenta consistió básicamente en un intento por racionalizar y unificar instituciones culturales dispersas. De la mano de proyectos económicos de desarrollo basados en la sustitución de importaciones, la protección económica y la urbanización, la creación de las instituciones culturales a nivel nacional en Latinoamérica respondió a esta lógica de reforma estatal guiada por la *racionalización administrativa*.

En esta misma línea los primeros estudios dedicados a las políticas culturales se concentraron en la descripción organizacional de los Estados nacionales.

El conjunto más extenso sobre políticas culturales para Latinoamérica es la colección de libros y fascículos preparados por UNESCO dedicada a describir los organigramas burocráticos de los estados, enumerar las instituciones y sus principales actividades. Sobre esta perspectiva que enfatiza los aspectos jurídico-administrativos se asienta el primer libro dedicado a las políticas culturales para la Argentina escrito por Edwin R. Harvey, *La política cultural en Argentina*, publicado por UNESCO en el año 1977.

3 DE LAS BELLAS ARTES A LOS MODOS DE VIDA. DINAMIZACIÓN Y DESPLAZAMIENTO DEL CAMPO DE INTERVENCIÓN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES

De la mano del Estado benefactor en la posguerra se inician “los años dorados” en los países desarrollados del mundo capitalista. Y si bien los progresos para Latinoamérica no fueron tan espectaculares es cierto que durante “las décadas doradas” no hubo grandes épocas de hambre y la esperanza de vida se prolongó. La producción mundial de manufacturas se cuadruplicó entre principios de los cincuenta y los sesenta, y el comercio mundial de productos elaborados se multiplicó por diez. La era del automóvil se expandió por Europa, más modestamente al mundo socialista y a las clases medias latinoamericanas. El principio fordista de producción se expandió a otras industrias de bienes y servicios pensadas ahora para el consumo de masas. La “revolución tecnológica” desarrollada por la investigación científica transformó completamente las vidas cotidianas y heladeras, teléfonos, lavadoras, radios, televisión, calculadoras, etc. ingresaron en las realidades de muchos hogares (Hobsbawm, 1994). Según datos de UNESCO (en Vidal-Beneyto, 1981), en el período de 1955 a 1980 la producción de libros, transmisores y receptores de radiodifusión y televisión, de bibliotecas, de actividades de diversión y de ocio, se multiplicaron por dos, tres o cuatro sus valores iniciales, no sólo en los países post-industriales e industriales sino fundamentalmente en los países en desarrollo.

De la mano de estos cambios, hacia fines de los sesenta y principios de los setenta el campo de las políticas culturales se comienza a dinamizar. Aparte del proceso de institucionalización que venimos señalando, las políticas culturales comienzan a ser parte de la agenda de los partidos políticos, objeto de planificación y muchos estados nacionales y organismos internacionales comienzan a realizar estudios y conferencias sobre el tema. Política y cultura se relacionan intensamente y no exclusivamente en el ámbito de la política estatal. En una época en que parecería que ninguna esfera de la vida social

quedaba exenta de un discurso político revolucionario cobra vital importancia la cultura popular, no sólo como objeto de estudio sino más bien como campo de intervención. De allí que podamos señalar una sobredeterminación de la cultura por la política (Wortman, 2002).

Sarlo describiendo esta situación para la realidad argentina afirmaba:

“Tanto la izquierda como las tendencias radicalizadas del peronismo mantenían un sistema de lazos lábiles pero relativamente estables con sectores populares: corrían los años en que los grupos teatrales independientes se proponían su camino hacia el pueblo con representaciones en las villas miserias, en que los artistas plásticos organizaban acontecimientos en sindicatos o sedes partidarias [...] en que grupos como Cine Liberación pusieron las cámaras al servicio de diferentes variantes del nacionalismo revolucionario o que cineastas formados en las vanguardias del sesenta argumentaban que había que utilizar la cámara como un fusil [...] fueron las utopías culturales de los años sesenta, utopías fuertemente marcadas por el mayo francés, la revolución cultural china, la idea difundida que, por fin, en Cuba se habían unido esos polos. Se había impuesto el ideal de un intelectual vinculado estrechamente con los sectores populares. Esta trama compleja y también conflictiva fue destruida por la dictadura militar en 1976” (Sarlo, 1984:79)

65

Recordemos que una de las características más novedosas de la política cultural de las dictaduras militares en Latinoamérica fue precisamente atacar el régimen de vida de las personas hasta en lo más íntimo. Podemos reconocer aquí un desplazamiento hacia *una concepción antropológica de la cultura*. A partir de la cual se instauró una cultura del orden y la sospecha que significó la mayor intervención del Estado en el campo de la cultura. Como afirma Landi: “La verdadera novedad de su política (la del último régimen militar argentino) fue asociar la posibilidad de cambiar los procesos de formación del poder político a una serie de dispositivos de disciplinamiento y de *reculturalización* de los argentinos, ampliando de este modo el espacio del conflicto cultural” (Landi, 1984:71).

Se podría pensar que la política cultural implementada por los regímenes militares suponía *un concepto de cultura micro*, próximo al elaborado por Geertz. Para éste “ser humano” es tener cultura, no porque ésta constituya un depósito de saberes sino porque los símbolos que la constituyen son el prerrequisito para la existencia, “no son mera expresión sino que estructuran

el comportamiento, lo constituyen como tal: los patrones culturales (sistemas organizados de símbolos significativos) dirigen el comportamiento humano como una suerte de ‘mecanismo de control’” (Altamirano, 2008:38). Estoy pensando no sólo en el férreo control ejercido sobre el uso de los bienes culturales –la censura y las listas negras que cayeron sobre artistas y obras de las más distintas disciplinas artísticas y científicas– sino también en los dispositivos de control sobre el cuerpo, desde la vestimenta (prohibición de la minifalda y el pelo largo entre otros) hasta el despliegue de los cuerpos en tiempo y espacio (prohibición de las reuniones, usos de los espacios públicos, toque de queda, demonización de la noche, etc).

Del mismo modo las dinámicas que asumieron las resistencias al régimen y las lecturas que de ellas se hicieron desde las ciencias sociales se hicieron desde esta concepción micro. Así por ejemplo Landi –influido por las lecturas del psicoanálisis y las teorías del lenguaje– contribuyó a comprender cómo sectores de la sociedad argentina resistieron con ciertas prácticas en el orden de lo cotidiano a la ferocidad de la dictadura militar, a través del uso de videos, casetes, cartas o la capacidad de leer lo no escrito. Estas estrategias de la sociedad para resistir la opresión reflejan este mismo desplazamiento en la manera de entender la cultura.

66

En la etapa de las conferencias intergubernamentales de 1970 a 1982 –que se inicia con la conferencia intergubernamental de Venecia y finaliza con la realización de la conferencia mundial sobre políticas culturales, Mundialcult, en México en 1982²– también es posible distinguir el proceso de reelaboración del concepto de cultura. Analizando sus documentos es posible verificar cómo el concepto de cultura se desplaza de uno *restringido* a las bellas artes y las letras a un *concepto ampliado* en el que se comienza a problematizar la cuestión del desarrollo y la identidad. “En su sentido más amplio, la cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias” (Mondiacult, 1982:42). La cultura ya no remite a la esfera de las artes y las políticas a su administración; sino que ésta evoca *los modos de vidas* de las sociedades y como tal el ámbito de las políticas se amplía y conflictúa.

La conferencia de México también reconoció que

“...la idea de *identidad cultural* se sitúa en el centro de la problemática del *desarrollo*: identificado desde hace mucho tiempo con el simple crecimiento

económico lineal, medido por los indicadores del PNB e inspirado en un evolucionismo inconsciente e inconfesado, el desarrollo se reveló como un proceso infinitamente más complejo, de carácter global y multidimensional, que sólo es eficaz si responde a la voluntad de cada sociedad y si expresa realmente su identidad profunda.” (Mondiacult, 1982:10)

Si bien ya hemos señalado distintos factores que ayudan a comprender estos desplazamientos conceptuales podemos preguntarnos específicamente ¿qué sucedió dentro de la dinámica propia de las ciencias sociales latinoamericanas a partir de los setenta que permitió trascender las perspectivas formales estado-céntricas en el análisis de las políticas culturales? Y ¿cuáles fueron esas nuevas matrices desde las que se pensaron las relaciones entre política y cultura?

4 SUPERACIÓN DE LAS LECTURAS FORMALES. NUEVAS MATRICES TEÓRICAS PARA PENSAR LA RELACIÓN ENTRE POLÍTICA Y CULTURA

Para Brunner (1987) hasta los años setenta los abordajes de los fenómenos culturales en Latinoamérica adoptaron generalmente alguna de estas tres formas: *análisis de los fenómenos de “dependencia cultural”* o *“dominación cultural”* como correlato de la subordinación de los países periféricos en el orden de la comunicación, la producción de conocimiento, etc; *análisis de los aparatos ideológicos del Estado* (escuela, universidad, prensa, etc.) como mecanismos de reproducción de la ideología dominante y finalmente como *análisis de los procesos de recepción dependiente* de los consumos de masa (cómic, TV, modas, etc.).

Según su lectura esto obedecía a que históricamente en nuestros países la interpretación de la cultura había sido abordada por el ensayismo intelectual del cual la sociología científica de los años 50 se había intentado distanciar. Asimismo la reacción anti-funcionalista de la sociología latinoamericana se había levantado como reacción a los modelos que colocaban a la cultura en un lugar central y finalmente la predominancia del marxismo estructuralista había relegado a la cultura a mero reflejo de la estructura.

Sin embargo esto comienza a cambiar con el ingreso de los *“discursos del símbolo y su comunicación”*, fuertemente influidos por las corrientes estructuralistas francesas, por el análisis de flujos comunicacionales, por las teorías del lenguaje y la lingüística, por la semiología y el revival de la hermenéutica.” (Brunner, 1987:7). El *giro lingüístico* provocado por la ruptura introducida en

la filosofía europea por Heidegger y Wittgenstein, entró en el continente y las ciencias sociales experimentaron una explosión internacionalista y ecléctica. Las lecturas de Barthes, Greimas, Saussure, Goffman, Shutz, Benjamin, Adorno, Marcuse, Williams, Bourdieu, entre otros produjeron una gran dinamización del campo. Se hicieron traducciones, se crearon revistas de cultura, comunicación y estudios literarios, se formaron grupos internacionales de estudio, dependencias especializadas en los distintos centros de investigación y paulatinamente se fue conformando una incipiente área de especialización. Sarlo (2002) señala que esa heterogeneidad, esa libertad de desplazamiento entre diferentes corrientes teóricas, fue la que permitió a un grupo de intelectuales argentinos construir entre el 76 y el 82 un continente teórico y crítico que años más tarde adoptaría el nombre de *estudios culturales*.

Hay que tener en cuenta que esto se desarrolla paralelamente a un nuevo ciclo de golpes militares en Chile, Uruguay y Argentina. Por lo que este desarrollo del interés cultural en las ciencias sociales latinoamericanas estuvo marcado por dos preguntas fuertemente ligadas al contexto dictatorial:

- ¿Qué papel ha cumplido la cultura en el surgimiento de los regímenes militares? (esto adquiriría un papel dramático en estas naciones en las que la educación había “construido” a la nación).
- “¿Qué significado cultural posee la experiencia del régimen militar, en particular, la represión y sus secuelas sobre la memoria colectiva; la exclusión de masas y sus efectos sobre la integración nacional; el control sobre el espacio público y sus consecuencias para la política; la difusión de nuevas formas de control social y su impacto en la socialización de niños y jóvenes; la formación de corrientes y grupos de ‘alternativa cultural’ y su relación con las instituciones centrales de la cultura del país, etc? ”(Brunner, 1987:11).

Todos estos factores que venimos detallando se conjugan generando un *desplazamiento del análisis de la cultura hacia una comprensión más cotidiana y antropológica* ... “de manera que el foco del análisis se trasladó de los modos cómo las fuerzas económicas y sociales determinan la conciencia de los grupos dominados hacia las maneras cómo, aun bajo las circunstancias más colonizadas, estos grupos retan y resisten a aquellas fuerzas” (Yúdice, 2002:339).

Este movimiento en las matrices de pensamiento también se puede verificar en la problematización de la política y el Estado. Los '70 representan el auge de los estudios sobre el Estado burocrático autoritario y sus intentos por superar ciertas lecturas reduccionistas que dominaban en la teoría de la dependencia. El Estado ya no se piensa como un garante de las relaciones

de clase y por tanto la política empieza a ocupar un lugar más preponderante dentro del pensamiento.

Así, podemos pensar que a la par que el pensamiento sobre la cultura se mueve hacia lo micro, también el pensamiento sobre la política va recorriendo ese mismo camino. Hacia fines de los setenta y principios de los ochenta las teorías de la *dependencia* dejan de ser dominantes en la región y se da lugar a un nuevo paradigma, el de la *transición*. El interés ya no pasaba por la oposición de grandes bloques históricos de clase o hegemonía, de la oposición centro-periferia, sino que el eje será *autoritarismo-democracia*. Es decir el problema es ahora más acotado, es un problema de régimen, y en tanto tal toman relevancia teórica la cuestión de la participación ciudadana, la mediación política, el sistema de partidos y la cultura política. Como dice García Delgado “la teoría de la transición produjo la ruptura con las visiones totalizadoras y no pluralistas anteriores, amplio lugar de las instituciones, de la cultura y del discurso y de otros actores menores en la escena política” (1994:38).

En definitiva, comenzado los ochenta tanto el pensamiento sobre la cultura como el pensamiento político fueron abandonando las lecturas deterministas, adoptando matrices más complejas y diferenciadas. De la mano de la democracia, la cultura se comienza a preguntar sobre la política y la política sobre la cultura desde estos nuevos paradigmas.

5 LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y EL AUGE DE LAS POLÍTICAS CULTURALES

La transición democrática implicó nuevos desafíos a la hora de pensar esta temática. Dentro del campo intelectual las preguntas respecto de las políticas culturales tomaron un lugar preponderante y una intensidad como nunca antes y tal vez nunca después se daría. Algunos hechos que dan cuenta de este movimiento son: el *Simposio Estado o Cultura no Brasil* coordinado por Sergio Miceli en 1982 en San Pablo. Ese mismo año el Museo Nacional de Culturas Populares de México publica bajo la coordinación de Guillermo Bonfil el libro *Culturas populares y política cultural*. En 1983 se publica *Política cultural del Estado mexicano*, CEE-GEFE, *Política y cultura popular: la Argentina peronista (1946-1955)* de Alberto Ciria; *El proyecto educativo autoritario. Argentina 1976-1982* de Juan Carlos Tedesco. En 1985 se realiza en Chile un encuentro entre el CEDES (Argentina) el INTERCOM (Brasil) y CENECA (Chile) para debatir sobre estas temáticas. A esta serie de publicaciones y reuniones que comienzan a tematizar las políticas culturales a comienzo de los ochenta hay que agregarle

otro hecho fundamental. Por esos años se crea el *Grupo de Trabajo sobre Políticas Culturales* en CLACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales), una de las principales expresiones a nivel continental de la generalización de investigaciones en este campo. Conformado inicialmente por Brunner, García Canclini, Landi, Miceli, Antonio Augusto Arantes, Carlos Catalán y Luis Peirano; dicho grupo desarrolló una investigación comparativa sobre las relaciones entre política cultural y consumo en Argentina, Brasil, Chile, México y Perú.

Tal vez el hecho más significativo de esta etapa, por el nivel de citación que luego alcanzaría, sea la publicación en 1987 de "Políticas culturales en América Latina", coordinada por García Canclini y que reúne textos de Jean Franco, Sergio Miceli, Guillermo Bonfil, Oscar Landi y José Joaquín Brunner. Este libro refleja en buena medida las nuevas perspectivas que se estaban desarrollando para el análisis de las políticas culturales.

El artículo de García Canclini *Políticas culturales y crisis de desarrollo un balance latinoamericano*, que oficia de introducción al libro, se ha convertido posiblemente en la referencia más importante del campo. Éste no sólo propone una lectura crítica del desarrollo de la práctica de análisis de las políticas culturales sino que además contribuye a delimitar y categorizar el campo. Canclini define las políticas culturales como "el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social" (García Canclini, 1987:26).

En esta definición las políticas culturales no son un ámbito de acción exclusivo de los Estados sino que también se reconoce como política cultural aquellas iniciativas que provienen de las instituciones civiles y grupos comunitarios. Recuperando una práctica que se venía desarrollando en el campo de la lucha política y en el pensamiento político de revitalizar el rol de la sociedad civil, esta conceptualización amplía el campo que encierra la nominación *política cultural*. A su vez esta definición implica una lectura politizada en tanto liga las políticas culturales a la direccionalidad del orden simbólico de las sociedades. Al destacar su función conservadora o transformadora del orden no sólo las liga directamente a la construcción política de la realidad social sino que además provee claves de lectura de las mismas.

Intentando superar los tratamientos descriptivos y organizacionales, elabora un esquema de clasificación que posteriormente ha estructurado muchos de los estudios sobre la materia. Delimita seis paradigmas de acción cultural en relación con los agentes sociales que los sustentan, sus modos de estructurar la

relación entre política y cultura, y su concepción de desarrollo cultural. Distingue así entre un paradigma de mecenazgo liberal, tradicionalismo patrimonialista, estatismo populista, privatización neoconservadora, democratización cultural y democracia participativa. Sin embargo, como vengo señalando, esta conceptualización, y por tanto delimitación, del campo no se daba exclusivamente desde el ámbito intelectual. Es posible trazar una cierta correspondencia entre las categorías que atraviesan estas clasificaciones que elabora Canclini con aquellas que se venían desarrollando en el ámbito de las *conferencias intergubernamentales*. Espacios que han tenido un fuerte impacto en la construcción del campo de las políticas culturales.

Lo cierto es que los esfuerzos más fecundos por superar las visiones estadocéntricas y formales en el tratamiento de las políticas culturales se dieron en el contexto de replanteamiento de las matrices teóricas y de las relaciones entre política, cultura, Estado y sociedad que acompañaron las preocupaciones por la democratización cultural a inicios de los 80. La pregunta por cómo debía ser la política cultural de una sociedad democrática. O dicho de otra manera ¿cómo debía intervenir el Estado en materia cultural? marcó el tono de estos debates. Los análisis de Maccioni y Wortman sobre las producciones de Landi, Sarlo y Brunner nos pueden ayudar a marcar las líneas por las que transitaban estos análisis.

Para Brunner una política cultural democrática debiera orientarse a “crear y multiplicar estructuras de oportunidades” más que a “difundir contenidos cognitivos a la sociedad” (Brunner, 1988:377). Según la lectura de Maccioni (2002), para este autor el Estado debe intervenir al nivel de los “arreglos institucionales”, es decir garantizando los “circuitos” culturales que preserven la indeterminación del juego democrático, impidiendo el monopolio cultural de un grupo en detrimento de otros. Esto garantizaría la expresión de todos los intereses sin distinción alguna. En definitiva una política cultural democrática debiera abocarse a conformar una estructura institucional que garantice formalmente a todos los individuos la oportunidad de acceder a expresar los valores culturales que defienden.

Landi, compartiendo la preocupación dominante en la ciencia política de la época, se aboca a pensar la gobernabilidad democrática. Desde esta perspectiva las políticas culturales deben abocarse a construir una *nueva cultura política*, esto es contribuir a generar nuevos sentidos de lo social y de los lazos de la sociedad con el sistema político. “El discurso dominante de esos años era debatir en torno a los mecanismos microsociales que generaban una cultura autoritaria, legitimadora de los golpes de Estado. Había que erradicar el autoritarismo, tanto

en las relaciones de género, como en la escuela, el trabajo, la empresa. Se debía crear a nivel micro una nueva cultura política, legitimadora del sistema democrático” (Wortman, 2002:331). Esta problemática era compartida por el gobierno de Alfonsín que promovió la búsqueda de nuevas formas de intervención estatal en la sociedad civil, fundamentalmente a través del Plan Nacional de Cultura y su Programa de Democratización de la Cultura³.

Ahora bien, si Landi manifiesta cierto temor por el gobierno político de la cultura, Sarlo por su parte insiste en la importancia de fijar contenidos para las políticas culturales. Criticando la propuesta de Brunner, esta intelectual argentina afirma que garantizar los circuitos culturales por sí solo no puede equilibrar las agudas diferencias en el acceso real a esos bienes por parte de los sujetos.

“Intentar democratizar ese acceso obliga, sostiene Sarlo, a intervenir no sólo en las formas institucionales sino en problemas en donde indefectiblemente debe procederse a la opción por valores, como por ejemplo, aquellos que quedan expresados tanto en las formas como en los contenidos de los mensajes. Y en este sentido un proyecto democratizador obliga, sobre todo, a trabajar en el mensaje televisivo, si se admite que éste constituye el principal objeto de consumo cultural por parte de los sectores populares.” (Maccioni, 2002:4)

6 GIRO NEOLIBERAL . LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA CULTURA

Paradójicamente, dice Canclini, en el momento que se está en mejores condiciones de entender la importancia de las políticas culturales, la situación económica y política complica su desarrollo. La caída del muro de Berlín, la Perestroika soviética, el derrumbe de los socialismos reales, el crecimiento de las figuras de Ronald Reagan y Margaret Tacher y la aplicación del programa económico del Consenso de Washington para Latinoamérica representaron finalmente la consolidación de la *hegemonía neoliberal* y, con él, el avance del mercado sobre las demás esferas de la vida social.

Disciplina fiscal, reordenamiento de las prioridades del gasto público, reforma impositiva, liberalización de las tasas de interés, una tasa de cambio competitiva, liberalización del comercio internacional (*trade liberalization*), liberalización de la entrada de inversiones extranjeras directas, privatización, desregulación y derechos de propiedad fueron las diez reformas que atravesaron al continente con mayor o menor intensidad. Entre las restricciones que se impusieron

para el gasto público en servicios sociales, el financiamiento de programas educativos y culturales fue severamente limitado. Se comenzó a generalizar un nuevo discurso cultural hegemónico y de la mano de la privatización de la esfera estatal, un profundo proceso de privatización de la vida social marcó el clima de la época.

Como afirma Canclini, el objetivo clave de la doctrina neoconservadora en cultura es generar un nuevo consenso a partir de la transferencia a las empresas privadas de la iniciativa cultural, disminuir la del Estado y controlar la de los sectores populares.

“La reducción de los fondos públicos y las exigencias de productividad impuesta por la tecnocracia monetarista en todas las áreas, lleva a los estados a reducir las acciones no rentables y los eventos que no se autofinancian: el teatro, la música y las artes plásticas, especialmente en sus líneas experimentales, y concentra la política cultural en la promoción de grandes espectáculos de interés masivo.” (García Canclini, 2001:4)

En el pensamiento sobre el Estado, el eje público-privado reemplazó a la preocupación por la democracia, se va abandonando el enfoque institucional y se generaliza el enfoque neoliberal sobre el Estado. Éste plantea la necesidad de separar drásticamente la sociedad del Estado, liberar a la sociedad del peso del Estado para dejar una mayor libertad a las fuerzas del mercado. Según este paradigma el excesivo peso del sector público que se había generado en el Estado de Bienestar se oponía a las tendencias auoterreguladoras de la sociedad. Para alcanzar la estabilidad económica y controlar la inflación se requería entonces dismantelar el Estado benefactor, desestatizar la vida social. Las políticas de privatización y desregulación fueron acompañadas por una demonización del Estado, la política y lo público.

La *política*, en tanto práctica institucionalizada, se transforma y con ella *lo político*, en tanto conjunto de formas que imaginamos, vivimos y valoramos el orden o, dicho en términos democráticos, la comunidad de ciudadanos (Lechner, 1994:35). Lechner sostiene que esta crisis de lo político y la política forma parte de una crisis más profunda: la reestructuración de los esquemas de percepción. Lo que entra en crisis son las coordenadas mentales y los códigos interpretativos mediante los cuales hacemos inteligible la realidad social. Esta erosión se manifiesta en la desestructuración del tiempo y el espacio. Se desvanece el futuro y con él la capacidad de imaginar otros mundos posibles, “las energías utópicas”, lo que nos arroja a un presente permanente. Debilitada

la comunidad de creencias, normas y valores compartidos que aseguraban la cohesión social, emerge un nuevo individualismo. Se extiende un cálculo costo-beneficio utilitarista y, por tanto, resultan extrañas e indiferentes las cuestiones políticas. “Al tiempo que las religiones se debilitan, que las ideologías y las cosmovisiones se difuminan y dejan al hombre contemporáneo desprovisto de grandes relatos de referencia, que lo político pierde parte de su contenido a favor de la competencia por la competencia, la comunicación ocupa el lugar que todo ello abandona” (Balandier, 1994:152).

En el marco de la crisis de diversos indicadores económicos y sociales que siguieron a la brutal desestatización comenzaron a transformarse tanto los espacios de producción y circulación de la cultura como también sus consumos (Wortman, 2007). Se inicia un proceso de privatización del tiempo libre, se masifica el acceso a la TV por cable, decae la producción nacional en la industria cinematográfica y comienzan a instalarse masivamente las producciones norteamericanas. La fuerte presencia de los medios masivos de comunicación redefine la relación de la sociedad con la cultura, con el tiempo libre y los usos de los espacios vitales. Se produce lo que Thompson llama “la mediatización de la cultura”, es decir un proceso general por el cual la transmisión de formas simbólicas llega a estar cada vez más mediada por los aparatos técnicos e institucionales de las industrias de los medios de comunicación.

Este proceso de mediatización que se da paralelamente a un proceso de privatización, concentración e internacionalización del sector de las comunicaciones, que en Argentina coincide con la asunción de Carlos Menem al gobierno y el proceso de privatizaciones de las empresas públicas, reducción del Estado y crecimiento de la desocupación.

La privatización de los canales en 1989 violó la vieja Ley de Radiodifusión de 1980, en la cual se prohibía la conformación de duopolios y oligopolios. Lo que permitió la creación de eslabonamientos transversales entre radios, canales, diarios y revistas pertenecientes al mismo grupo económico. Así, se dieron dos fenómenos en esta área: en un primer momento, un proceso de fusiones locales entre los principales grupos nacionales (Clarín, Atlántida, América, Perfil) y, a partir de la crisis de 1995, junto con el proceso de extranjerización de la economía, se sobrevino una nueva etapa de concentración a través de la asociación con capitales extranjeros, verificándose la transferencia de prácticamente la totalidad de los medios a nuevos actores vinculados al mercado financiero y protagonistas de la convergencia tecnológica.

Los medios, en particular la televisión por aire y cable, y la reorganización del campo mediático en los llamados *multimedia*, constituyeron el eje de la

configuración y de la reflexión cultural de los noventa. Así, en el contexto de un Estado neoliberal que se retiraba del ámbito de la cultura, se produjo un extraordinario avance de los actores privados, fundamentalmente de conglomerados empresariales ligados a capitales extranjeros.

De la mano del achicamiento del Estado y el dominio del mercado en la organización social, el ámbito de la cultura se vio cada vez más ordenado según una racionalidad privada de tipo mercantil. Los problemas de la desigualdad cultural o la democratización que ocuparon la agenda en las décadas anteriores fueron desapareciendo de la vida social.

Tal vez sea en el ámbito de lo político cultural en el que los proyectos neoliberales hayan sido más efectivos, es decir, instaurando nuevos imaginarios sociales. Sarlo en *Escenas de la vida posmoderna* (1994) describe cómo de la mano del nuevo imaginario instalado por el gobierno menemista en la Argentina quedaron desplazados ciertos debates como el papel del arte en la sociedad o la cuestión de la desigualdad cultural. Según Wortman las políticas culturales desaparecen como tema de reflexión en el campo intelectual argentino.

“Si en los años de la transición se había producido una revalorización del conocimiento de las ciencias sociales, a partir de la participación de intelectuales provenientes de dichas disciplinas en la conformación de un nuevo discurso político, ahora éstas comenzaban a ser opacadas en el marco de la crisis de la educación pública en general y del predominio cultural de un discurso economicista.” (Wortman, 2001:291)

Como señala Bayardo UNESCO no quedó exenta de estos cambios. En 1986 Estados Unidos, Inglaterra y otros países abandonaron la organización. Cuestionaban fundamentalmente las resoluciones de las conferencias intergubernamentales de cultura (1970 a 1982), el Nuevo Orden Económico Internacional (1974) y el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (1980). Uno de los promotores de esta decisión, el analista político Thomas Gulick, “criticaba las nociones de *democratización de la cultura*, *democracia cultural*, *acceso a la cultura*, *derecho a la cultura*, *participación de todos en la cultura*, considerándolas como slogans que ocultaban ataques a las libertades del mundo Occidental y a las industrias culturales, los servicios de conexión internacional, la radio, la televisión y el cine de las naciones industrializadas, a fin de excluir su presencia de las *naciones en desarrollo*, que serían conducidas al socialismo y a la planificación centralizada” (Bayardo, 2008:7). Según este analista, las acciones de UNESCO eran operaciones publicitarias que favorecían

al socialismo y atacaban la libre empresa y por lo tanto no tenía sentido para los países centrales financiarlas⁴.

Estas renunciaciones implicaron un fuerte debilitamiento de la UNESCO, tanto por la reducción de sus fondos como por sus influencias internacionales. Y significaron además la retirada de las negociaciones relacionadas con la información y la comunicación de este ámbito institucional para pasar a la Unión Internacional de Telecomunicaciones UIT, un espacio vinculado a los conglomerados del sector. Es decir, también en el ámbito internacional se produce este proceso de privatización y desestatización de la cultura.

Se presenta, entonces, una gran paradoja: mientras las constituciones reconocen que la cultura es “fundamento de la nación”, mientras los movimientos sociales reivindican el papel fundamental de la cultura, mientras los documentos internacionales definen a la cultura como “el fin último del desarrollo” (Informe Pérez de Cuellar, declaración de Estocolmo 1998), los recursos públicos para el sector se van achicando paralelamente al avance del sector privado en las áreas rentables.

Como analiza Mejía, el discurso neoliberal frente a la cultura se sustenta en que la dimensión cultural gira en la órbita de la libertades de pensamiento, creación y expresión y, por tanto, la obligación del Estado es de *no hacer*, es decir abstenerse de actuar, pues su acción a través del dirigismo estatal o la censura pone en riesgo las libertades individuales. Según esta concepción el derecho a la cultura es un derecho individual y no social.

El modelo institucional a seguir es el de Estados Unidos y el Reino Unido, en el que la actividad cultural se sustenta en la iniciativa privada. Lo que Canclini denominó *privatización neoconservadora*.

“El objetivo clave de la doctrina neoconservadora en la cultura es fundar nuevas relaciones ideológicas entre las clases y un nuevo consenso que ocupe el espacio semivacío que ha provocado la crisis de los proyectos oligárquicos –que dieron origen a la cultura de elites–, de los proyectos populistas –que impulsaron la reivindicación política de las culturas y los movimientos populares– y de los proyectos socialistas de los años sesenta y setenta que intentaron fundar una nueva cultura política en las luchas revolucionarias. Para lograrlo, los principales recursos son *transferir a las empresas privadas la iniciativa cultural, disminuir la del Estado y controlar la de los sectores populares.*” (García Canclini, 1987:13)

Respaldado por estos discursos, el tema del mecenazgo volvió a cobrar actualidad y proyectos de ley de estímulos tributarios a la cultura fueron debatidos en toda Latinoamérica. Hacia fines de los años noventa vuelve a reingresar en la agenda de la política cultural el tema del *desarrollo*. En consonancia con el espíritu de la época empieza a cobrar importancia la dimensión económica de la cultura⁵.

El informe *Nuestra diversidad creativa* resume la creencia generalizada de la época:

“En la actualidad (1997) la importancia económica del sector cultural es un hecho ampliamente reconocido. Desde hace varios años los defensores de la asignación de recursos para las artes han empezado a utilizar estudios de impacto económico, que han resultado particularmente útiles, en la argumentación contra los recortes presupuestarios. Este tipo de estudios proporcionan justificaciones de orden económico y financiero, además de demostrar que las artes generan ingresos y oportunidades de empleo. También han demostrado que, sobre todo en los países desarrollados, la contribución del sector de la cultura al producto nacional bruto (PNB) es mucho más importante de lo que se imagina generalmente.” (UNESCO, 1997:158)

A partir de la “Ronda de Uruguay” (1986-1994) de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en la que los servicios y bienes culturales comienzan a formar parte de la agenda del organismo, las empresas –transnacionales y monopólicas– toman mayor preponderancia en la regulación del sector cultural (Mastrini, 2008).

Paralelamente ingresan y se difunden métodos tecnológicos y gerenciales en el campo cultural. Según el informe de la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI), la noción de gestión cultural ingresa al discurso cultural en Iberoamérica hacia la segunda mitad de la década de 1980, tanto en las instituciones gubernamentales como en los grupos culturales comunitarios. Ésta viene a reemplazar a la “animación o promoción sociocultural” que también entra en crisis al obtener pocos resultados a favor de la pretendida democratización de la cultura. Comienza entonces a destacarse el sector privado en la gestión de la cultura financiando y creando servicios culturales a través del patrocinio y el mecenazgo. En la Argentina puntualmente el ingreso de la “gestión cultural” se da, en gran medida, a través de organismos internacionales de crédito y los institutos culturales extranjeros, tales como la Agencia Española de Cooperación Internacional y el servicio alemán Goethe, mediante el financiamiento, el desarrollo de seminarios y publicaciones.

Así, si en los ochenta los estudios sobre políticas culturales se habían preguntado por la relación política cultural-democracia, en los noventa los estudios tomarán un camino más descriptivo y menos reflexivo. Sus preocupaciones rondarán en torno al ¿cuánto? y los métodos cuantitativos dominarán la escena. Paradójicamente, quienes intentaban defender las asignaciones de recursos para la cultura se colocaron en el mismo plano argumentativo del discurso neoliberal dominante y, desde esa lógica, a la vez que fueron útiles para argumentar contra los recortes presupuestarios, contribuyeron a reforzar aquello a lo que se oponían. Más allá de este hecho paradójico, el avance en este tipo de estudios de corte cuantitativo ha contribuido a “cartografiar” a nivel más global el área de la cultura y a poner en el centro del campo a las industrias culturales. Sin embargo, podríamos arriesgar que el retiro del Estado y lo público en el ámbito de la cultura hizo que esta vocación cuantificadora se hiciera casi exclusivamente en función de una racionalidad de mercado.

7 DEBATE ACTUAL: DE LA IDENTIFICACIÓN CIUDADANA A LA DIVERSIDAD

78 Sin embargo, la construcción de la hegemonía liberal no se circunscribió en el ámbito cultural a un predominio de la lógica económica. El mito fundacional de la homogeneidad cultural, sobre el que se construyeron los estados nacionales latinoamericanos, los derechos culturales y consecuentemente el ámbito de alcance de las políticas culturales se derrumbó junto con los grandes relatos de la modernidad. “Mientras los documentos oficiales pregonaban la preservación y promoción de la identidad como eje de las políticas, las ciencias sociales (antropología, sociología, historia) cuestionaban la existencia de una identidad. El mito de las naciones homogéneas culturalmente se empezó a desvanecer (...) En los estados no había cultura, sino culturas” (Mejía Arango, 2009:110).

Como dice Julio Ramos, la pregunta por los estudios culturales que desde los ochenta altera los campos tradicionales de las humanidades y las ciencias sociales cristaliza el desgaste de los modelos de integración cultural que las universidades modernas se habían encargado de elaborar. Recordemos nuevamente la importancia que han tenido en nuestro continente las humanidades al elaborar modelos de identificación ciudadana.

“La institucionalización de las humanidades modernas cifró en la esfera estético-cultural la tarea clave de producir, por un lado, las ficciones (no necesariamente literarias) de integración etnolingüística; y, por el otro, de

diseñar y administrar el orden pedagógico donde se desplegaban las prácticas interrelativas, especulares, en que se constituían los sujetos didácticos de la nación.” (Ramos, 1996:432)

Frente a los relatos de la totalidad fueron ganando espacio los relatos de la diversidad. Según Carlos Rincón el texto de Monsivais *Escenas de pudor y liviandad* de 1978 fue precursor en este sentido y no sólo instaló definitivamente el tema de la heterogeneidad, sino que implícitamente precisó una postura epistemológica para captarla, “la inmersión que difícilmente se puede practicar en las instituciones académicas actuales” (Rincón, 2002:86).

Bajo el impacto de las teorías posmodernas varios estudiosos de los procesos culturales latinoamericanos vienen proponiendo un paradigma nuevo, plural y abierto para entender la interacción de las culturales (Lienhard, 1996). El eje del paradigma de la pluralidad cultural es precisamente el reconocimiento de la *pluralidad*, el *hibridismo* o la *heterogeneidad*, de las culturas nacionales, sectoriales o individuales, el abandono de las concepciones monolíticas de la cultura y la prioridad otorgada al nivel de las prácticas culturales concretas⁶. Como afirma Barman (2001) el multiculturalismo es una nueva forma de entender la cultura.

Mejía Arango hace un detallado repaso del ingreso del tema de la diversidad en las constituciones de los distintos países latinoamericanos, cuyos estados se “refundán”, se “reconstituyen”, se “reconocen” desde la diversidad, lo multiétnico, lo pluricultural, lo plurinacional, lo intercultural⁷. También UNESCO ha avanzado sobre esta materia con la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural (París, 2001) y la Convención sobre la Promoción y Protección de la Diversidad de las Expresiones Culturales (París, 2005). La concepción de la diversidad cultural como patrimonio común de la humanidad y como motor del desarrollo sostenible, el reconocimiento del aporte de los saberes de pueblos autóctonos y tradicionales, la plena realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y los riesgos de los desequilibrios entre países ricos y pobres son los fundamentos de la convención. El derecho soberano a elaborar políticas culturales nacionales y mecanismos que favorezcan la diversidad, el fomento de industrias culturales y de medios de comunicación que den cuenta de la pluralidad, y la creación del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural con trato preferente para los países en desarrollo, son los principales aspectos concretos (Bayardo, 2008).

El reconocimiento de una base pluricultural en los estados implica la existencia de otros derechos, no ya individuales sino colectivos. Y abre a nivel de políticas culturales nuevas tramas de actores, campos de acción y tensiones. Es por estas zonas que discurre actualmente la reflexión sobre las políticas culturales.

8 REFLEXIONES FINALES

El campo disciplinar de las políticas culturales nace íntimamente ligado a la declaración de los derechos humanos y la creación del sistema de Naciones Unidas. Ligadas fundamentalmente a una visión de tipo jurídico liberal que entendía las políticas como las acciones tendientes a asegurar los derechos culturales individuales, los primeros estudios se centraron en los aspectos jurídico-administrativos.

Durante los sesenta y los setenta, las políticas culturales “se politizan”. Comienzan a ser materia no sólo de los estados, sino también una herramienta de transformación social para las distintas fuerzas políticas de la sociedad. El concepto de cultura sobre el que se sustentan se traslada de una concepción formal jurídica a otra antropológica. Estas reelaboraciones se dan no sólo en el ámbito de las conferencias intergubernamentales sino también en un ámbito intelectual dinamizado por el ingreso de “los discursos del lenguaje”.

Así, durante los primeros ochenta se da uno de los momentos de mayor densidad en el debate por las políticas culturales. Debates marcados por la lectura crítica de los momentos de mayor politización de la cultura, la memoria de las dictaduras y las posibilidades de construcción de un orden democrático. Sin embargo, este debate es desplazado por las profundas transformaciones políticas, económicas y sociales que se generalizan con mayor o menor intensidad hacia fines de los ochenta.

Una racionalidad económica domina los discursos culturales de estados, organismos intergubernamentales e intelectuales. Los estudios sobre políticas culturales retraen el carácter teórico reflexivo que había dominado los inicios de la transición democrática y adoptan un tono más cuantitativo. A su vez la caída de los grandes relatos pone en cuestión el paradigma de la homogeneidad cultural de las naciones y el discurso de la diversidad comienza a crecer marcando el debate por el que transitan hoy mayormente las políticas culturales. Sobre esta zona de debate actual me gustaría dibujar algunas preguntas que creo interpelan el núcleo más complejo para pensar hoy las relaciones entre política y cultura.

Una de las dimensiones que enfatizan diferentes autores es la pluralización de actores sociales desde los cuales se puede constituir este campo político. Según Ochoa Gautier esta pluralización del texto cultural va de la mano de una *desestetización del campo artístico*.

“A medida que la política cultural, entendida como intervención en un campo simbólico específico, se expande para incluir diferentes actores sociales y

una gama amplia de procesos culturales y formas de representación, se consolida simultáneamente una noción más amplia de lo simbólico como mediador de lo político y lo social y no sólo como un campo que se define desde lo estético.” (Ochoa, 2002:217)

Se reconoce una tendencia común a considerar el área de las políticas culturales en función de fines de organización o transformación cultural y/o sociopolítica. Este proceso lo podemos identificar en los ochenta, cuando las políticas culturales se pensaron como un instrumento para intervenir la cultura política, fundamentalmente de las clases populares. También en los noventa, cuando la noción instrumental se redujo cada vez más a lo económico. El slogan “la cultura cuenta” que refiere a las potencialidades económicas que se desprenden del desarrollo cultural sintetiza el espíritu de la época. Es decir, la movilización contemporánea de la idea de políticas culturales viene aunada a una noción de la *cultura como recurso* sea éste un recurso económico, cultural, social, político o una mezcla de éstos⁸. Según George Yúdice (2002) la idea de que la cultura sirve para la transformación social ha llevado a una difícil y polémica *instrumentalización* de lo cultural en donde la legitimidad de lo cultural radica no tanto en lo estético sino en los modos como sirve a fines políticos, sociales o económicos.

Esta noción instrumental, paralelamente a la antropologización del concepto de cultura y el reconocimiento de la diversidad, genera en las prácticas culturales situaciones paradójicas. Ochoa comenta respecto de Colombia: “Hoy en día, por ejemplo, los procesos culturales que se pueden traducir fácilmente a aspectos políticos que se han vuelto estratégicos para el país tales como ‘la descentralización’ o ‘el proceso de paz’ tienen la posibilidad de recibir apoyo financiero del Estado; mientras tanto, se cuestiona el valor de apoyo del Estado, por ejemplo, a la Orquesta Sinfónica de Colombia o al Museo de Arte Moderno, ya que las prácticas culturales que allí se desarrollan no se traducen fácilmente (por lo menos según los dirigentes políticos) a los procesos de reforma social y política que urgentemente tiene que abordar la nación” (Ochoa, 2002:218).

De la misma manera, con demasiada frecuencia los sitios puestos en valor, las áreas protegidas, las expresiones intangibles preservadas, han derivado hacia la museificación o la espectacularización. Como afirma Bayardo (2008), la conversión de ciudades en parques temáticos, la expulsión de grupos y formas de vida preexistentes, reemplazados por manifestaciones artísticas desconflictuadas, proveedoras de colores locales a turistas e inversores inmobiliarios, marcan también estas zonas paradójales de las políticas culturales actuales.

Según el autor, los discursos del desarrollo cultural han funcionado en no pocas oportunidades como “una justificación estética” para un crecimiento económico desgajado de lo social. En estos casos su cualidad “estetizante” ha funcionado como justificadora de la instrumentalización economicista de la cultura.

Frente a estas complejidades que se abren Nelly Richard reconoce una tendencia mayoritaria y preocupante para el campo del análisis de las políticas culturales: “el de tecnificar los saberes para que sean lisamente aplicables según racionalidades expertas, que quieren dejar fuera de sus áreas de competencia y eficiencia todo debate crítico ideológico sobre las opacidades de lo estético y lo cultural” (Richard, 2002:368). No es inútil recordar que este tipo de posiciones tecnocráticas en el campo de las ciencias tienden a ocultar tras un discurso de objetividad la dimensión política del saber-poder. En este caso las luchas por el poder y por las definiciones sociales de la realidad que se juegan en las políticas culturales.

Frente a estos avances tecnocráticos, muchos autores desde posiciones más emparentadas con la teoría crítica apuestan a recuperar la dimensión política de la cultura. Y junto con esto “el retorno del pensamiento moral a la escena pública y filosófica” (Scavino, 1999:8). En este sentido creo que es importante seguir pensando las mediaciones entre lo político de lo cultural y lo cultural de lo político, “para que el campo de las políticas culturales no quede completamente entregado a criterios funcionalistas de simple rendimiento burocrático-administrativo” (Richard, 2002:369).

Coincido con Nelly Richard en que cualquier reflexión sobre cultura y poder debería tratar de incorporar también a su agenda de debate aquellas preguntas que tienen que ver con los regímenes del saber: con sus condiciones de funcionalidad (de positividad instrumental) o bien de criticidad (de resistencia negativa al empirismo banal que sirve la pragmática del conocimiento de la globalización, leído sea desde la academia sea desde las ONG’s).

Me parece fundamental avanzar en un análisis que dé cuenta de las condiciones sociales, políticas y económicas que permean los discursos académicos. Las relaciones entre estos discursos académicos y los espacios en los que las políticas culturales intentan intervenir prácticamente la realidad social. Los entramados institucionales desde los que se tejen estos procesos en un contexto de globalización.

Y en este sentido me pregunto ¿cómo conjugar un pensamiento crítico y autorreflexivo en las condiciones formales de hoy del campo académico? ¿Cómo generar un pensamiento que sea socialmente relevante cuando lo “socialmente relevante” está dominado por las lógicas del dato, la operatividad

y la tecnicidad? ¿Cómo generar esos desbordes que nos permitan recuperar algo de las energías del pensamiento social moderno en el contexto de la posmodernidad? ¿Cómo moverse en la tensión de la lógica del pensamiento social y la lógica de lo mediático? ¿Qué forma deben tomar nuestros discursos en ese contexto para no caer en el aislamiento?

Tal vez volver la mirada hacia nuestra tradición latinoamericana pueda ser algo más que un gesto de identificación en el contexto de la globalización posmoderna para pensar esas formas y espacios de contacto entre los discursos académicos y la realidad social que debemos construir.

NOTAS

¹ El artículo XII de la Declaración Americana de los Derechos y los Deberes del Hombre, aprobada en la Novena Conferencia Internacional Americana, que se realizó en Bogotá entre el 30 de marzo y el 2 de mayo de 1948 reconoce que “toda persona tiene el derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos”. El segundo párrafo protege la creación al consagrar que “tiene asimismo derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de los inventos, obras literarias, científicas o artísticas de que sea autor”.

La redacción del artículo 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, es muy similar a la de la declaración americana, que se aprobó semanas antes. El artículo 27.1 dice: “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”.

² Conferencias intergubernamentales a nivel regional: en Europa (Helsinki 1972), en Asia (Yogyakarta 1973), en África (Accra 1975), en América Latina y el Caribe (Bogotá 1978).

³ Para un análisis en profundidad de este tema ver: Wincur, Rosalía, *De las políticas a los barrios. Programas culturales y participación popular*. Buenos Aires. FLACSO. 1996.

⁴ Según el análisis que hace Bayardo del texto de Gulick, “UNESCO, donde la cultura se vuelve propaganda”, éste sostenía que se trataba de propaganda “anti-capitalista”, “anti-americana”, “pro-socialista”, “comunista”, “pro-maoista”, y que estaba asociada a “maquinaciones políticas del Tercer Mundo”, “teorías gubernamentales de planificación centralizada”, “esquemas de redistribución de la riqueza ... ignorando el libre mercado” (Bayardo, 2008:14).

⁵ En 1997 UNESCO publicó uno de los principales documentos de la década, el informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo titulado *Nuestra diversidad creativa* y conocido como Informe Pérez de Cuellar. Al año siguiente la UNESCO convocó la Conferencia Mundial de Cultura y Desarrollo, que se realizó en Estocolmo. En 1999 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con ocasión de su asamblea general realizada en París, convocó una reunión previa para debatir el tema de economía y cultura. En

América Latina el Convenio Andrés Bello inició en 1999, y bajo la dirección del entonces encargado de cultura del Convenio, Fernando Vicario Leal, el programa Cultura y Desarrollo que pretende fortalecer la información y el conocimiento sobre las dimensiones económicas y sociales para la toma de decisiones en política cultural. En el año 2000, en el marco de este programa, la CAB y el Ministerio de Cultura de Colombia se convocó al seminario sobre economía y cultura “La tercera cara de la moneda”, que sería el punto de partida del proyecto “Dimensiones económicas y sociales de las industrias culturales”. Con la asesoría general del investigador Germán Rey se realizaron y publicaron las siguientes investigaciones: *El impacto económico de las industrias culturales en Colombia* (2003), *Impacto de la cultura en la economía de Chile* (2003), *Impacto del sector cinematográfico sobre la economía colombiana* (2003), *Impacto del sector fonográfico en la economía colombiana* (2003), *La dinámica de*

la cultura en Venezuela y su contribución al PIB (2005), e *Impacto económico de la cultura en Perú* (2005). Un núcleo importante de estudios sobre las industrias culturales lo constituye el Observatorio de Industrias Culturales, de la ciudad de Buenos Aires, lugar desde donde se han generado importantes y novedosos enfoques de los impactos económicos de la cultura, como es el caso del estudio *El tango en la economía de la ciudad de Buenos Aires*, dirigido por el economista Jorge Marchini (Mejía Arango, 2009:117).

⁶ Nuevamente aquí la figura de Canclini es nodal y la publicación de *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad* en 1989.

⁷ El punto de partida lo da la Constitución de Canadá de 1984. La siguen la de Guatemala, 1985; Nicaragua, 1987; Brasil, 1988; Colombia, 1991; México, 1992; Perú, 1993; Argentina, 1994; Venezuela, 1999; Bolivia, 2009, y Ecuador, 2009.

⁸ En esta línea véanse los trabajos de Yúdice (2002) Ochoa Gautier (2002) y Bayardo (2008).

BIBLIOGRAFÍA

Altamirano C. (dir.) (2008): *Términos críticos de sociología de la cultura*. Buenos Aires: Paidós.

Balandier, G. (1994): *El poder en escena. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.

Bauman, G. (2001): “Del sueño al propósito: el triángulo multicultural” en *El enigma multicultural*. Barcelona: Paidós, pp. 31-42.

Bayardo, R. (2008): “¿Hacia dónde van las políticas públicas culturales?”. 1º Simposio Internacional de Políticas Públicas Culturales en Iberoamérica, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en: www.culturafce.unc.edu.ar. Consultado 2010.

Bayardo, R. (2008): “Políticas culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas”. *RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, año/vol. 7, Nº 1. Universidad de Santiago de Compostela, pp. 17-29.

Brunner, J. (1987): *Ciencias sociales y el tema de la cultura: notas para una agenda de investigación*. Documento de Trabajo Nº 332. Santiago de Chile: FLACSO.

Brunner, J. (1988): "Políticas culturales y democracia: hacia una teoría de las oportunidades". En: Brunner, J. *Un espejo trizado. Ensayos sobre cultura y políticas culturales*. Santiago de Chile: FLACSO. pp. 351-390.

Esping-Andersen, G. (1996): "Después de la edad de oro: el futuro del Estado benefactor en el nuevo orden mundial", *Desarrollo Económico*, Vol. 36, N° 142. Buenos Aires: FCE, pp. 523-553.

García Canclini, N. (ed.) (1987): *Políticas culturales en América Latina*. México: Grijalbo.

García Canclini, N. (1989): *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.

García Canclini, N. (2001): "Definiciones en transición". En: Mato, D. (comp.) *Globalización, cultura y transformaciones sociales*. Buenos Aires: CLACSO.

García Delgado, D. (1994): *Estado y sociedad. La nueva relación a partir del cambio estructural*. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.

Hobsbawm E. (1994): *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.

Isuani, E. (1991): "Bismarck o Keynes: ¿quién es el culpable? Notas sobre la crisis de acumulación". En: Isuani, E. y otros *El Estado benefactor: crisis de un paradigma*. Buenos Aires: Editorial Ciep/Miño Dávila, pp. 9-26.

Landi, O. (1984): "Cultura y política en la transición democrática". *Nueva Sociedad* N° 73. Julio-Agosto de 1984, pp. 65-78.

Lechner, N. (1994): "Los nuevos perfiles de la política. Un bosquejo". *Nueva Sociedad* N° 130. Marzo-Abril 1994, pp. 263-279.

Lienhard, M. (1996): "De mestizajes, heterogeneidades, hibridismos y otras quimeras" en Mazzotti y Aguilar (coord.) *Asedios a la heterogeneidad cultural: libro de homenaje a Antonio Cornejo Polar*. Philadelphia: Asociación Internacional de peruanistas, pp. 57-80.

Maccioni L. (2002): "Valoración de la democracia y resignificación de 'política' y 'cultura': Sobre las políticas culturales como metapolíticas". En: Mato, D. (coord.) *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas, Venezuela: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 189-200.

Mardones, J.M. (1991): *Filosofía de las Ciencias Sociales y Humanas*. Barcelona: Anthropos.

Mastrini, G.: "Países emergentes y desarrollo comercial de la cultura". *Página 12*, 2008. Disponible en <http://www.pagina12.com.ar/diario/laventana/26-111713-2008-09-17.html>. Consultado en 2010.

Mejía Arango, J. (2009): "Apuntes sobre las políticas culturales en América Latina, 1987-2009". En: *Colombia Pensamiento Iberoamericano: Revista de Economía Política*. Ed: v.N/A fasc. 4, 2ª época. Universidad EAFIT. Medellín, pp. 105-130.

Ochoa, A.M. (2002): "Políticas culturales, academia y sociedad". En: Mato, D. (coord.) *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 213-224.

Ramos, J. (1996): "El proceso de Alberto Mendoza: paradojas de la subjetivación". En: Mazzotti y Aguilar (coord.) *Asedios a la heterogeneidad cultural: libro de homenaje a Antonio Cornejo Polar*. Philadelphia: Asociación Internacional de peruanistas, pp. 431-453.

Richard, N. (2002): "Saberes académicos y reflexión crítica en América Latina". En: Mato, D. (coord.) *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 363-372.

Rincón, C. (2002): "Metáforas y estudios culturales". En: Moraña, M. (ed.) *Nuevas perspectivas desde/sobre América Latina: el desafío de los estudios culturales*. Pittsburg: ILLI, pp. 67-86.

Scavino, D. (1999): *La filosofía actual. Pensar sin certezas*. Bs. As: Editorial Paidós.

Sarlo, B. (1984): "Argentina, 1984: la cultura en el proceso democrático". *Nueva Sociedad*, N° 73, julio-agosto. Caracas, pp. 78-65.

Sarlo, B. (1988): "Políticas culturales: democracia e innovación". *Punto de Vista* N° 32: Buenos Aires, pp. 8-14.

Sarlo, B. (1994): *Escenas de la vida posmoderna. Intelectuales, arte y videocultura en la Argentina*. Buenos Aires: Seix Barral.

Sarlo, B. (2002): "Raymond Williams: una relectura". En: Moraña M. (ed.) *Nuevas perspectivas desde/sobre América Latina: el desafío de los estudios culturales*. Pittsburg: ILLI, pp. 363-372.

UNESCO (1982): *Informe final. Conferencia Mundial sobre las Políticas MONDIACULT*, México DF, 26 de julio-6 de agosto. París.

UNESCO (1997): *Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de la Cultura y del Desarrollo*. Colección Cultura, desarrollo y sociedad. Ediciones UNESCO.

Vidal-Beneyto, J. (1981): “Hacia una fundamentación teórica de la política cultural”. *Reis*, N° 16, pp. 123-134. Published by: Centro de Investigaciones Sociológicas Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/40182969>

Wortman, A. (2001): “El devenir de lo político cultural en la Argentina ¿una nueva cultura o nuevas subjetividades del pensamiento?”, *RELEA Rev. Venez. de Econ. y Ciencias Sociales*, 2001, Vol. 7 N° 3, pp. 279-296.

Wortman, A. (2002): “Vaivenes del campo intelectual político cultural en la Argentina”. En: Mato, D. (coord.) *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela, pp. 327-338.

Wortman, A. (2007): “Capítulo II. Hegemonía, globalización cultural y concentración de medios. El lugar del intermediario cultural en una Argentina devastada” en *Construcción imaginaria de la desigualdad social*. Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 55-87.

Yúdice, G. (2002): “Contrapunteo estadounidense/latinoamericano de los estudios culturales”. En: Mato, D. (coord.) *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Caracas: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, pp. 339-362.

PARA CITAR ESTE ARTÍCULO:

Logiódice, María Julia (2012) “Políticas culturales, la conformación de un campo disciplinar. Sentidos y prácticas en las opciones de políticas”, *DAAPGE*, año 12, N° 18, 2012, pp. 59-87. UNL, Santa Fe, Argentina.
